



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 15 de octubre de 2021
TR. N° 0334-2021-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 15 de octubre de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0334-2021-R-UNALM.- La Molina, 15 de octubre de 2021.

CONSIDERANDO: Que, la Universidad Nacional Agraria La Molina tiene registrado en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la Inversión: "ADQUISICION DE UNIDAD DE LABORATORIO EN EL (LA) DE EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICION ANIMAL Y DEL PROGRAMA DE INVESTIGACION Y PROYECCION SOCIAL EN ANIMALES MENORES DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA EN LA LOCALIDAD DE LA MOLINA", con Código Único 2400013; Que, con Resolución N° 0792-2017-R-UNALM, de fecha 23 de noviembre de 2017, se declara Viable la Inversión que no constituye proyecto de inversión, denominado: "ADQUISICION DE UNIDAD DE LABORATORIO EN EL (LA) DE EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICION ANIMAL Y DEL PROGRAMA DE INVESTIGACION Y PROYECCION SOCIAL EN ANIMALES MENORES DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA EN LA LOCALIDAD DE LA MOLINA", con Código Único 2400013 y con un monto de inversión de S/. 468,661.59 (cuatrocientos sesenta y ocho mil seiscientos sesenta y uno con 59/100 soles); Que, con Resolución N° 0860-2017-R-UNALM, de fecha 29 de diciembre de 2017, se aprueba el Estudio Definitivo de la Inversión: "ADQUISICION DE UNIDAD DE LABORATORIO EN EL (LA) DE EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICION ANIMAL Y DEL PROGRAMA DE INVESTIGACION Y PROYECCION SOCIAL EN ANIMALES MENORES DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA EN LA LOCALIDAD DE LA MOLINA", con Código Único 2400013 y con un monto de inversión de S/. 462,819.38 (cuatrocientos sesenta y dos mil ochocientos diecinueve con 38/100 soles); Que, con Resolución N° 0206-2019-R-UNALM, de fecha 16 de abril de 2019, se aprueba la actualización del Estudio Definitivo de la Inversión: "ADQUISICION DE UNIDAD DE LABORATORIO EN EL (LA) DE EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICION ANIMAL Y DEL PROGRAMA DE INVESTIGACION Y PROYECCION SOCIAL EN ANIMALES MENORES DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA EN LA LOCALIDAD DE LA MOLINA", con Código Único 2400013 y con un monto de inversión de S/. 462,819.38 (cuatrocientos sesenta y dos mil ochocientos diecinueve con 38/100 soles); Que, la Unidad Ejecutora de Inversiones mediante carta N° UEI/0254-2021, de fecha 20 de abril de 2021, eleva a la Dirección General de Administración el Informe N° 010-ALMA/UEI-2021, de fecha 19 de abril de 2021, de la Liquidación Financiera de la Inversión denominada "ADQUISICION DE UNIDAD DE LABORATORIO EN EL (LA) DE EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICION ANIMAL Y DEL PROGRAMA DE INVESTIGACION Y PROYECCION SOCIAL EN ANIMALES MENORES DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA EN LA LOCALIDAD DE LA MOLINA", con Código Único 2400013, cuyo costo final de ejecución es de S/. 446,899.84 (cuatrocientos cuarenta y seis mil ochocientos noventa y nueve con 84/100 soles);



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 15 de octubre de 2021
TR. N° 0334-2021-R-UNALM

-2-

Que, mediante comunicación N° 0673-2021/DIGA, de fecha 04 de octubre de 2021, el director general de administración solicita la aprobación de la Liquidación Financiera de la Inversión denominada: "ADQUISICION DE UNIDAD DE LABORATORIO EN EL (LA) DE EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICION ANIMAL Y DEL PROGRAMA DE INVESTIGACION Y PROYECCION SOCIAL EN ANIMALES MENORES DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA EN LA LOCALIDAD DE LA MOLINA", con Código Único 2400013, cuyo costo final de ejecución es de S/. 446,899.84 (cuatrocientos cuarenta y seis mil ochocientos noventa y nueve con 84/100 soles); Que de conformidad con lo establecido en el artículo 314º, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE:**
ARTÍCULO 1º. – APROBAR la Liquidación Financiera de la Inversión denominada: "ADQUISICION DE UNIDAD DE LABORATORIO EN EL (LA) DE EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICION ANIMAL Y DEL PROGRAMA DE INVESTIGACION Y PROYECCION SOCIAL EN ANIMALES MENORES DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA EN LA LOCALIDAD DE LA MOLINA", con Código Único 2400013, cuyo monto total de ejecución asciende a S/. 446,899.84 (cuatrocientos cuarenta y seis mil ochocientos noventa y nueve con 84/100 soles). **ARTÍCULO 2º.** – Distribuir un ejemplar del Informe de Liquidación Financiera de la Inversión denominada: "ADQUISICION DE UNIDAD DE LABORATORIO EN EL (LA) DE EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICION ANIMAL Y DEL PROGRAMA DE INVESTIGACION Y PROYECCION SOCIAL EN ANIMALES MENORES DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA EN LA LOCALIDAD DE LA MOLINA", con Código Único 2400013, a la Unidad de Contabilidad para efectos de su contabilización. Este ejemplar, constituirá parte del archivo documentario de la Unidad Ejecutora de Inversiones. **ARTÍCULO 3º.** – Disponer que la Unidad Ejecutora de Inversiones concluya con el proceso administrativo de cierre de la inversión denominada: "ADQUISICION DE UNIDAD DE LABORATORIO EN EL (LA) DE EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICION ANIMAL Y DEL PROGRAMA DE INVESTIGACION Y PROYECCION SOCIAL EN ANIMALES MENORES DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA EN LA LOCALIDAD DE LA MOLINA", con Código Único 2400013, en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Regístrese, comuníquese y archívese. - Fdo.- Américo Guevara Pérez. - Rector. - Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL